

Guía Docente

Modalidad A DISTANCIA

Estadística y Metodología en la Investigación policial

Curso 2024/25

Grado en Políticas de Seguridad
y Control de la Criminalidad



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	ESTADÍSTICA Y METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN POLICIAL
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	20207GQ
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	Dr. Martín Montalvo Martínez
Email:	martin.montalvo@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	ESTRATÉGICO
Materia:	METODOLOGÍA

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

(Establecidas en el apartado 3.2. del Anexo I del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 1393/2010 de 2 de julio).

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Adaptar el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo al ámbito de la seguridad, en un escenario multidisciplinar que abarque elementos humanos y tecnológicos, para desarrollar de un modo eficiente las actividades relacionadas con la seguridad.
- CG2. Seleccionar la metodología de trabajo más adecuada para cada problema identificado en el campo de seguridad, mediante la formulación de hipótesis e incluyendo una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la posible solución, para lograr la solución del mismo.
- CG3. Manejar, de un modo adecuado y eficaz para el tratamiento adecuado de la información las herramientas y recursos propios de la sociedad del

conocimiento, con especial atención a los equipos informáticos y, en general, los propios de las TIC.

- CG4. Argumentar la importancia de la gestión y autorregulación emocional, así como de la empatía en el trato con los semejantes con los cuales interactúa en el ejercicio profesional de la seguridad, mostrando una actitud de respeto hacia los derechos fundamentales en particular e individuales en general.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- No existen.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE14. Diseñar planes de seguridad que contemplen la prevención del delito y dispositivos de respuesta, adecuados al perfil de potenciales autores y víctimas, así como de las distintas características de instalaciones que lo requieran para llevar a cabo la actividad preventiva

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analiza datos, poblaciones, muestras, representaciones gráficas en el ámbito de la investigación policial (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4 y CE14).
- Describe la variedad de instrumentos de recogida de información y elige el que corresponda según la casuística observada y analizada (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4 y CE14).
- Describe las variables identificadas en la casuística a analizar de naturaleza policial (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4 y CE14).
- Selecciona el diseño de investigación adecuado a los objetivos definidos en la investigación (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4 y CE14).
- Elabora e interpreta representaciones gráficas (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4 y CE14).
- Aplica distintos diseños de investigación policial y maneja aplicaciones tecnológicas necesarias en el ámbito policial (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4 y CE14).

- Justifica los resultados de la investigación científica llevada a cabo a través de la metodología y diseño elegido en el contexto y auditorio requerido (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4 y CE14).
- Justifica el análisis e interpretación obtenido en la investigación realizada con la formulación de las conclusiones adecuadas y argumenta la toma de decisiones materializada respecto al problema de partida (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4 y CE14).
- Argumenta el diseño de investigación elegido respecto a la investigación policial (CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4 y CE14).

3.1. PROGRAMA

Esta asignatura se centra en la definición de conceptos preliminares en el ámbito de la estadística e investigación de naturaleza policial. Analiza e interpreta tablas estadísticas y diversas representaciones gráficas, así como los parámetros de centralización, dispersión y regresión según proceda.

La metodología científica, en sus distintas etapas y tipología permite su aplicación y toma de decisiones en las investigaciones a realizar, ya sea a través de diseños observacionales, experimentales, cuasiexperimentales, encuestas, según se precise.

El avance en la criminalidad requiere por el investigador el diagnóstico, análisis e interpretación, plasmando los resultados y conclusiones en informes sobre el caso concreto y, si fuera necesario, adoptando nuevas vías de investigación.

1. Estadística

1.1. Definición e historia

1.2. Conceptos básicos

1.3. Estadística descriptiva

1.3.1. Las tablas

1.3.2. Las representaciones gráficas

- 1.3.3. Los estadísticos
- 1.4. Medición de la delincuencia
 - 1.4.1. La cifra negra en la delincuencia
 - 1.4.2. Formas de medir la delincuencia
- 2. Estadísticos
 - 2.1. Centralización
 - 2.2. Posición
 - 2.3. Dispersión
 - 2.4. Forma
- 3. Investigación policial
 - 3.1. Definición
 - 3.2. Elementos
 - 3.2.1. La víctima
 - 3.2.2. El autor o delincuente
 - 3.2.3. El hecho delictivo
 - 3.3. Pasos
 - 3.4. Etapas
- 4. Criminalística
 - 4.1. Historia
 - 4.2. Definición
 - 4.3. Inspección Ocular Técnico Policial
 - 4.3.1. Protección de lugar de los hechos
 - 4.3.2. Observación preliminar de la escena
 - 4.3.3. Fijación del lugar de los hechos
 - 4.3.4. Inspección del lugar
 - 4.3.5. Recogida de indicios
 - 4.3.6. Traslado de los indicios al laboratorio
 - 4.4. La escena del crimen
 - 4.5. Ciencias forenses

3.2. BIBLIOGRAFÍA

MANUAL

- Montalvo Martínez, M. (2022). Estadística y metodología de la investigación policial. Universidad Católica de Ávila.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Álvarez Macías, A. (2012). El delito y los delincuentes: Evolución y adaptación al medio geográfico y social. El Perfilador. Sociedad Española de Investigación de Perfiles Criminológicos.
- Barbaro, A. (2020). Manual de criminalística y criminología. Editorial Tebar Flores.
- Beristain, A. (2006). Hoy creamos una nueva ciencia cosmopolita e integradora: La victimología de máximos, después de Auschwitz. Anuario de derecho penal y ciencia penales, LIX.
- Burgos, M. (2010). La Criminalística y su importancia en el campo forense. Revista digital de la maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica, n.º 2.
- Gisbert Calabuig, J.A. (2019). Medicina legal y toxicológica. Elsevier.
- Grassberger, R. (1956). Pioneers in criminology. The Journal of CRIMINAL LAW, CRIMINOLOGY, AND POLICE SCIENCE (47).
- Interior. (2021). Ministerio de Interior. <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/acuerdo-de-schengen/sistema-de-informacion-de-shengen>
- Jones. F. (2016). Metodología de la Investigación Criminal. Escuela Superior de Policía.
- Lago Montejo, V. (2017). La práctica de la Investigación Criminal: Inspección Técnico Ocular (ITO). Editorial Reus.
- Martínez, E. (2020). Estadística. Universidad Abierta para Adultos (UAPA).
- Maza, M. (2000). Manual de Criminalística. Editorial ABC.
- Mendelsohn, B. (1958). La Victimologie. Revue francaise de psychanalyse, 22.
- Montiel Sosa, J. (2007). Criminalística I. Limusa.
- Moreno Gonzalez, L.R. (1984). Manual de introducción a la Criminalística. Editorial Porrúa.
- Ocaña-Riola, R. (2017). La necesidad de convertir la Estadística en profesión regulada. Estadística Española, 59 (n.º 194).
- Ross, S. M. (2014). Introducción a la estadística. Editorial Reverté.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas, los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno a través de la plataforma virtual.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica. Para ello, el alumno contará tanto con el manual de la asignatura como con el material complementario de consulta y estudio de la plataforma on-line.
- **Tutoría on-line y telefónica:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Actividades de evaluación:** exámenes finales y otras pruebas de evaluación.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de un trabajo obligatorio.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

El examen consistirá en una prueba escrita con una serie de preguntas tipo test sobre los contenidos teóricos de la asignatura. El examen constará de 20 preguntas, teniendo cada pregunta cuatro posibles respuestas, de las que solo una es correcta. Cada pregunta acertada sumará 0.5 puntos, cada pregunta que se responda erróneamente restará 0.1665 y las preguntas que no se respondan ni suman ni restan.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. **El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas.** El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, aunque este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

El alumno deberá tener en el trabajo obligatorio al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de suspender el examen y aprobar el trabajo obligatorio se guardará la nota del trabajo para la segunda convocatoria del curso actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

En el caso de que el alumno no entregue el trabajo obligatorio se considerará suspenso y tendrá la asignatura suspensa.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Estructuración y exposición	40%
Orden, corrección lingüística y claridad de conceptos	40%
Adecuación del contenido con la forma de presentación elegida	20%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Coordinador:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.



Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades

didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que, orientativamente, se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	25 %	36 HORAS
Unidad 2	25 %	38 HORAS
Unidad 3	25 %	38 HORAS
Unidad 4	25 %	38 HORAS
TOTAL	100 %	150